Lima, 23 de diciembre de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente. -

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia
Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente para poner en su conocimiento que el día de hoy, 23 de diciembre de 2024, nuestra empresa subsidiaria Alicorp Inversiones S.A., ha suscrito con Sascha Leopoldo Nussbaum Vasconez, Emerald-Dragon S.A.S., Vulcano Comercial Corp y Vulcano Holding LLC un contrato de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital de: (i) Jabonería Wilson S.A., sociedad constituida bajo las leyes de la República de Ecuador; (ii) Disanu S.A.C., sociedad constituida bajo las leyes de la República del Perú; y (iii) y Sanuss S.A.S, sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia.

La transferencia de las acciones, que tendrá lugar con el cierre de la transacción, está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes usuales en este tipo de transacciones, incluyendo entre estas a la obtención de la autorización correspondiente por parte de la Superintendencia de Competencia Económica en Ecuador, el cual será informado en la fecha en que se produzca.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil

alicorp.com.pe
jparedes@alicorp.com.pe

Av. 28 de julio 1150, piso 9,
Miraflores, Lima.

Tel. (01) 3150800
(01) 7089300

Firmado Digitalmente por:
JAIME MANUEL PAREDES TUMBA
Fecha: 23/12/2024 05:05:45 p.m.